



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 022 2172-165 / 098 803 3267

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Email. gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

## CONVOCATORIA 0040

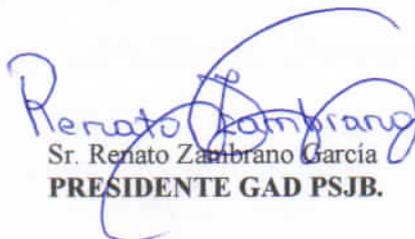
En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 29 de septiembre del 2020, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 39 (09 /08/2020).
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 25 de septiembre del 2020.

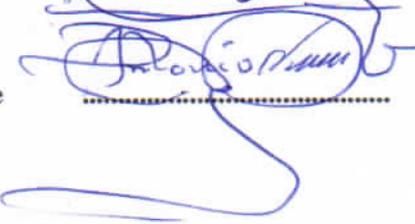
  
Sr. Renato Zambrano García  
PRESIDENTE GAD PSJB.



Sra. Isabel Cando. ....

Mgc. Marcelo Freire .....  


Sra. Marlene Pita .....  


Sr. Antônio Navarrete .....  


**ACTA 00040**

A los veinte y nueve días del mes de septiembre del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H30, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor Antonio Navarrete, Msc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita, señora Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar.

**1. Análisis y aprobación del acta 38 (8 /09/2020).**

**2. Informe del señor presidente.**

**3. Análisis y Aprobación en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020**

La señora vocal Isabel Cando da un cordial saludo a todos los compañeros vocales presentes; y manifiesta que al tener conocimiento del orden del día de la convocatoria 0040 con fecha 30 de septiembre del 2020, con esos antecedentes compañero presidente elevo a moción siempre y cuando tenga el apoyo de mis compañeros vocales, al tener apoyo de parte de la señora vocal Marlene Pita

El señor vocal Marcelo Freire manifiesta que habría sido prudente y de manera muy formal de que en el orden del día donde conste el numeral tres Análisis y Aprobación en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020, primera mente este punto se hubiera pasado por la comisión de presupuesto y una vez que fuese discutido se traía acá a esta sesión los argumentos necesarios con el acompañamiento de la compañera financiera y de esta manera venir fortalecido y luego si ya incluir este punto en el orden del día; y creo compañero presidente que estamos a tiempo todavía para que este punto sea analizado por la comisión de presupuesto y en esta sema mismo se puede ya debatir ya que esta reforma tiene que ser aprobada en dos sesiones, la señora financiera da a conocer que la documentación para Aprobar en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020 en que se les ha enviado a cada uno señores vocales y nosotros en 15 días la comisión de planificación y presupuesto ya tiene que evaluar el presupuesto 2021, y ese es el motivo señores vocales que se necesita ya la nueva reforma debido a la baja de presupuesto; el señor presidente manifiesta que no es obligatorio pasar por la comisión de planificación y presupuesto la aprobación en primera instancia la tercera Reforma al Presupuesto 2020, y esto obedece a la reducción drástica del gobierno nacional de quitar los \$160.000.00 y por eso esta reforma tiene que ser aprobada en dos sesiones y en este momento junto a ustedes compañeros vocales y con la presencia de la compañera Tesorera y la secretaria se va a proceder a analizar punto por punto esta reforma.

Y están en todos sus derechos de no apoyar o presentar otra moción respecto a la aprobación del presupuesto, recordando que existe una moción de parte de la compañera Isabel Cando de que se apruebe el orden del día tal como consta en la convocatoria.

El señor Marcelo Freire manifiesta que eleva a moción para que la comisión de planificación y presupuesto analice en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020.

El señor presidente solicita a la señora secretaria de lectura al **318 DEL COOTAD**. - El mismo que manifiesta lo siguiente Sesión ordinaria. - Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086 – RUC: 1768125670001

del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión.

El señor presidente manifiesta que en este momento se está aprobando el orden del día y en la aprobación del orden del día ustedes pueden modificarlo solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; con todos estos antecedentes el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 036, A PROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA 0040 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA.**

### DESARROLLO

#### 1. Análisis y aprobación del acta 39 (8/09/2020)

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°39 del 8 de septiembre del 2020, el señor Vocal Marcelo Freire manifiesta que una vez analizado y verificado lo que consta en el acta en mención y al no existir ninguna objeción mociona para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación; el señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo para la moción, al contar con el apoyo esta moción de parte del señor Antonio Navarrete.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Proponente Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a Favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por Unanimidad **RESOLUCION 0036: APROBAR EL ACTA 0039 (08/09/2020), SIN NINGUNA OBSERVACION.**

#### 2.- Informe del señor presidente.

El señor presidente manifiesta que en la convocatoria entregada a cada uno de los compañeros vocales se encuentra adjuntado el informe de las actividades realizadas en beneficio de la parroquia para conocimiento de cada uno de ustedes.

#### 3.- Análisis y Aprobación en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020.

El señor presidente solicita a la señora secretaria de lectura al artículo 70 del COOTAD literal R; de igual manera al artículo 323 del COOTAD.

La señora secretaria da lectura a los artículos antes descritos.

**ARTÍCULO 70 DEL COOTAD DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EN SU LITERAL R,** el mismo que manifiesta.- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto de igual manera se da lectura al **ARTICULO 323.-** Aprobación de otros actos normativos;

el mismo que dice lo siguiente.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

El señor presidente manifiesta que tenemos que recordar que ya existía un presupuesto para el 2020, el mismo que tubo que ser modificado debido al tema de la emergencia sanitaria y ahora a la reducción del presupuesto por un valor de \$160.000.00 por parte del Gobierno Nacional, el mismo que se va a analizar en esta sesión previo a un análisis y la asesoría de la parte financiera para ser aprobado en primera instancia la tercera reforma al presupuesto 2020.

La señora Marlene Pita da un cordial saludo a todos los compañeros vocales, de igual manera a la señorita financiera y a la señora secretaria, y es haci que manifiesta que ha sido convocada para resolver algunos temas ordinarios y uno de los temas importantes en la convocatoria es el análisis y aprobación en primera instancia la tercera reforma al presupuesto 2020; y usted señor presidente ha solicitado a la señora secretaria se de lectura a los artículos correspondientes, donde usted apegado a la ley le da la potestad de convocar a una sesión para realizar esta reforma sin la necesidad que esta reforma sea pasada por la comisión de planificación y presupuesto, con estos antecedentes compañero presidente elevo a moción para que este consejo apruebe en primera instancia la tercera reforma al presupuesto 2020, previa una explicación de parte de la señorita financiera, para nosotros como vocales tener conocimiento y tener la facultad de como claramente dar el voto.

El señor presidente manifiesta que la compañera Marlene Pita esta mocionando para que la señorita financiera primeramente realice una explicación detallada de todo el tema del presupuesto y luego se haga un debate del mismo y posteriormente se dé la aprobación en primera instancia o a su vez no sea aprobada.

EL señor Antonio Navarrete manifiesta que habrá personas que al momento no interpretamos bien este presupuesto y necesitamos hacer una mesa de trabajo donde con tranquilidad y confianza se pueda preguntar ya que existen cambios que se han realizados y son necesarios, pero nosotros no comprendemos y demandamos de tiempo para poder asimilar e interpretar y por eso es que se debería hacer una mesa de trabajo o a su vez si la señorita financiera tenga el tiempo disponible la paciencia para que nos haga una explicación de unas tres o cuatro horas.

señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo para la moción, al contar con el apoyo esta moción de parte de la señora Isabel Cando.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a Favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por Unanimidad **RESOLUCION 0036: APROBAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020. PREVIA A UNA EXPLICACION POR PARTE DE LA SEÑORITA FINANCIERA DE UNA FORMA DETALLADA DE TODO EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y LUEGO SE HAGA UN DEBATE DEL MISMO Y POSTERIORMENTE SE DÉ LA APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA.**

La ingeniera Flor María Rodríguez Santana procede a dar una explicación detallada de cada una de las partidas para su respectivo Análisis y Aprobación en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020.

Una vez analizado y discutido cada una de las partidas presupuestaria el señor presidente solicita a los señores vocales si es que tienen alguna observación en lo que tiene que ver a la tercera reforma al presupuesto en primera instancia, o caso contrario se eleve a moción para la aprobación de la misma.

El señor Antonio Navarrete manifiesta que después de haber escuchado y analizado cada una de las partidas presupuestaria por parte de la señorita financiera, se ha evidenciado que no hay ni para cancelar los sueldos de los vocales, pero si existe dinero para cancelar otros sueldos que casi no justifica de acuerdo a la experiencia que vive y anda por donde quiera y se el trabajo que están haciendo día a día no justifica el pago mensualmente y pone a consideración de los compañeros vocales y lo eleva a moción para se elimine el presupuesto del sueldo para las dos personas que se encuentran dentro de los Proyectos de Promoción de la Participación Ciudadana y Gestión de Riesgo y del Proyecto Centro Integral de Fortalecimiento Agroproductivo; y sea a sumido por las personas que laboran en el área de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa

señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo para la moción, al contar con el apoyo esta moción de parte del señor Vocal Marcelo Freire.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada por el señor Vocal Antonio Navarrete.

La señora Vocal Isabel Cando mociona que se apruebe en primera Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2020, sin ninguna observación al contar con el apoyo esta moción de parte de la señora vocal Marlene Pita. El señor presidente solicita a la señora secretaria proceda a tomar la votación respectiva

La señora secretaria toma la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto en contra

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Su voto en contra

Sr. Antonio Navarrete. Proponente su voto a favor.

la señora secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada por la señora Isabel Cando

Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto en contra

Sra. Marlene Pita. su voto a Favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto en contra.

Una vez contabilizada las votaciones de las mociones presentadas por el señor vocal Antonio Navarrete y la señora Vocal Isabel Cando, y al existir un empate en la votación la señora secretaria solicita al señor presidente su voto dirimente; el señor presidente manifiesta que durante la pandemia ha tocado vivir un momento sumamente fuerte donde se tenia que ir a fumigar en los recintos, donde se tenia que exponerse a los contagios del COVID, al liquido de fumigar, no existía horario para retirarse a las casas a descansar, los controles e realizaban de lunes a domingo y debemos de resaltar que la mayoría de los funcionarios GAD Parroquial colaboraron; pero hubo dos compañeros que trabajaron de lunes a domingo y allí nunca se felicitó, ni se resaltó el trabajo que hicieron estas dos personas y a mi si me consta porque yo andaba con ellos fumigando en todo los recintos y a mi me consta y ellos vienen constantemente apoyando y desarrollando el trabajo es verdad que algunos son mas visible como el tema Agroproductivo con todas las actividades que se han mencionado pero también con el tema de las brigadas médicas que se están realizando todo los viernes en convenio con la Cruz Roja y de igual manera con el Proyecto de Formación de grupos de Gestión de Riesgo en los puntos importantes de la parroquia, si es verdad que estamos en reducción de presupuesto y sin embargo y si consideramos que las dos personas que nos colaboran no tienen ningún tipo de beneficios de ley y que ellos están cobrando mediante factura y percibiendo \$500.00 y lo que resta de estos tres meses son \$1500.00 por cada uno que esto no disminuye la calidad de atención que se sigue brindando a través de la ejecución de los

proyectos con estos antecedentes su voto es a favor de la moción presentada por la señora vocal Isabel Cando.

La señora secretaria da a conocer que con el voto dirimente del señor presidente se resuelve por mayoría **RESOLUCION 0036 ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020**



Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 17H30

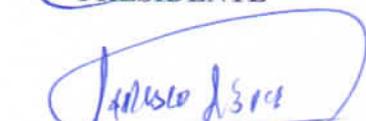


**Sr. Renato Zambrano García  
PRESIDENTE**

**Sr. Antonio Navarrete  
VICEPRESIDENTE**



**Sra. Marlene Pita.  
VOCAL**



**Msc. Marcelo Freire  
VOCAL**



**Tgla. Isabel Cando  
VOCAL**



**Tgla. Maritza Zambrano  
SECRETARIA**

## SEGUNDA SESIÓN SEPTIEMBRE 2020

**Sr. Renato Zambrano García.**

- Sábado 05/09/2020.-Guardando el respectivo distanciamiento y usando medidas de bioseguridad, personal de Cruz Roja Ecuatoriana, en coordinación con el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, brinda Asistencia Médica / Medicina gratuita a la población vulnerable de los proyectos sociales que ejecutamos en nuestra parroquia, en convenio con el MIES ADULTOS MAYORES y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



- Lunes/07/09/2020.- Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, seguimos trabajando en beneficio del sector rural, realizando apertura, lastrado de vías y construcción de alcantarillas, por parte del GAD Provincial en coordinación con el GAD Parroquial, hoy nos encontramos ampliando un ramal de la vía al recinto El Porvenir, donde construimos una alcantarilla; esto con la finalidad de mejorar la conectividad vial, para que nuestros agricultores puedan transportarse y desenvolverse en sus actividades productivas.



- Lunes 07/09/2020.-Continuamos nuestra jornada diaria, manteniendo una importante reunión de trabajo con dirigentes y moradores del recinto 10 de agosto, quienes presentaron solicitudes para realizar adecentamiento del estadio y mantenimiento vial en este importante sector



- Lunes 07/09/2020.- Con el propósito de atender personalmente los requerimientos de la ciudadanía, hoy en la tarde mantuvimos una importante reunión de trabajo con dirigentes y moradores del sector Pueblo Progresista, perteneciente a la Comuna San Vicente del Búa, quienes presentaron solicitudes para realizar #lastrado en esta importante vía, así como también ubicar señaléticas que contribuyan a mejorar la seguridad.



- Lunes 07/09/2020.-LimpiezaCallesSanJacintoDel Búa Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa continúa con la limpieza en las principales calles del centro poblado de la parroquia, esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestro querido San Jacinto del Búa.



- Martes 8/09/2020.- Iniciamos nuestra jornada diaria, manteniendo una importante reunión de trabajo con moradores y dirigentes del Ramal Río Búa, perteneciente a la Comuna San Pedro del Laurel, quienes presentaron solicitudes para realizar Lastrado de su ramal, así como también requerimientos de Redes Eléctricas y Alumbrado Público.



- Martes/08/09/2020 Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, seguimos trabajando coordinadamente en beneficio del sector rural.

Hoy junto a los técnicos del #GAD Provincial realizamos inspecciones en los recintos donde se realizarán varias obras con presupuesto participativo 2020.

Entre las obras que se desarrollarán destacamos las siguientes:

- 1.- Puente Colgante en el Recinto El Triunfo.
- 2.- Alcantarilla en el sector La Perla del recinto San Francisco de Chila.
- 3.- Alcantarilla en el sector Alianza Para El Progreso de la Comuna San Pedro del Laurel.
- 4.- Alcantarilla en el sector 2000 del recinto La Flecha.
- 5.- Puente en el recinto La Y de Las Juntas
- 6.- Alcantarilla en el recinto Santa Rosa de Chila.
- 7.- Alcantarilla en el recinto Bellavista

Esto con la finalidad de mejorar la conectividad vial para que nuestros agricultores puedan transportarse y desenvolverse en sus actividades productivas.



Martes 08/09/2020.- Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado; así como también en las riberas del río Búa en la vía al recinto Bellavista, esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .



- Martes 08/09/2020.-Continuamos nuestra jornada diaria, manteniendo reunión de trabajo con dirigentes y moradores del ramal de la Comuna San Pedro del Laurel, quienes presentaron solicitudes para realizar en este importante sector.



Miércoles 09/09/2020.-Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, seguimos trabajando coordinadamente en beneficio del sector rural.

Hoy junto a los técnicos del GAD Provincial socializamos con los comerciantes el inicio del curso de capacitación sobre #ProtocolosDeBioseguridad.

Entre los temas que son parte de la capacitación detallamos los siguientes:

- 1.- Protocolos de Bioseguridad.
- 2.- Buenas prácticas de manufactura.
- 3.- Procesos y requisitos básicos para la obtención de Notificación Sanitaria #1
- 4.- Procesos y requisitos básicos para la obtención de Notificación Sanitaria #2

Esto con la finalidad de brindar capacitaciones a la ciudadanía mediante temas específicos vinculados al emprendimiento.



- Miércoles 09/09/2020.- Limpieza Calles Coliseo Deportivo Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado; así como también en el Coliseo Deportivo, esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .



- Miércoles 9/09/2020.-Hoy en el transcurso del día se realizó la jornada de atención en territorio por parte de la CNEL en las oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa,

tomando todas las medidas de Bioseguridad y de Distanciamiento, en la cual se pudieron atender 70 solicitudes y requerimientos por parte de la población de nuestra Parroquia, entre los trámites se realizaron los siguientes:

- \* Cambios de nombres
- \* Solicitud Servicios nuevos
- \* Proyectos de extensión de red
- \* Alumbrado público
- \* Seguimiento a trámites
- \* Preguntas
- \* Actualización de Datos
- \* Arreglo de Medidores
- \* Entre otros.

Agradecemos a esta importante Institución por el gran apoyo brindado a nuestra querida parroquia.



- Jueves/10/09/2020.-Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, seguimos trabajando coordinadamente en beneficio del sector rural, hoy junto a los técnicos del GAD Provincial mantuvimos una reunión de trabajo para la socialización del PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE PROVINCIAL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICO RURALES.

Esto con la finalidad de crear un plan de trabajo que permita reconocer los sitios turísticos de nuestra parroquia y apoyar en su reactivación.



- Jueves 10/09/2020.- Limpieza Área Comunal 24 De Septiembre y Calles Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado; así como también en el Área Comunal del Barrio 24 de Septiembre, esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .

Viernes 11/09/2020.-Personal de Desarrollo Fortalecimiento Agrícola del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza y adecuación de camas para el proyecto de Lombricultura y Huertos Comunitarios, esto con la finalidad de obtener abono orgánico e implementar huertos en varios recintos.



- Viernes 11/09/2020.- Guardando el respectivo distanciamiento y usando medidas de bioseguridad, personal de Cruz Roja Ecuatoriana, en coordinación con el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, brinda Asistencia Médica / Medicina gratuita a varias personas de nuestra querida parroquia.

Agradecemos el apoyo de EU Civil Protección & Humanitaria Aid – ECHO.



- Lunes 14/09/2020 .-Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado (avenida 16 de agosto, calles Eloy Alfaro y Benigno Vela); esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .



- Lunes 14/09/2020.-Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, seguimos trabajando en beneficio del sector rural, realizando mantenimiento vial, alcantarillas, apertura y lastrado de vías; por parte del GAD Provincial en coordinación con el GAD Parroquial, directivos y moradores.

Hoy nos encontramos dando mantenimiento vial en el sector Pueblo Progresista de la Comuna San Vicente del Búa; esto con la finalidad de mejorar la conectividad vial, para que nuestros agricultores puedan transportarse y desenvolverse en sus actividades productivas.



- Martes 15/09/2020.-Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza y fumigación en los siguientes espacios públicos:  
Barrio 9 de octubre (alrededores de la Escuela Ciudad de Santo Domingo, estero José Quiroz y Malecón),Barrio Darío Kanyat ( cancha múltiple)  
Barrio Jaime Roldós Aguilera (alrededores del mercado parroquial)  
Barrio 24 de septiembre (alrededores de la ex Academia)  
De esta manera buscamos mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia.



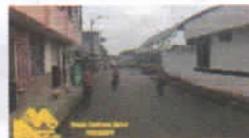
- Martes 15/09/2020.-Continuamos nuestra jornada diaria, manteniendo reunión de trabajo con dirigentes y moradores del sector La Perla, perteneciente al recinto San Pablo de Guabal, quienes presentaron solicitudes para realizar Mantenimiento Vial y Alcantarillado en este importante sector.



- Miércoles 16/09/2020.-Con el propósito de atender personalmente los requerimientos de la ciudadanía, hoy en la mañana mantuvimos una importante reunión de trabajo con dirigentes y moradores del sector La Perla, perteneciente a los recintos San Francisco de Chila y San Pablo de Guabal quienes presentaron solicitudes para realizar ampliación y Lastrado de vías en este importante sector; ya que aquí el GAD Provincial en coordinación con el GAD Parroquial, construiremos una Alcantarilla, gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez.



- Miércoles 16/09/2020.- Limpieza avenida 16 de Agosto Calles Manuel Córdova Benigno Vela Vicente Rocafuerte Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado (avenida 16 de agosto, calles Manuel Córdova Galarza, Vicente Rocafuerte y Benigno Vela); esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia.



- Miercoles 17/09/2020.- asfaltado de 9.5 kilómetros será una realidad y permitirá la conexión entre las parroquias San Jacinto del Búa y Plan Piloto, así lo confirmó el día de hoy nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, quién junto a los presidentes de los GADs Parroquiales Renato Zambrano García y Pablo Loor, asistieron a la presentación de la ejecución de los trabajos realizados por el GAD Provincial en este importante sector. Aquí estuvo presente también el ING. Javier Loor GERENTE ZONAL DEL BDE, institución que brindará los recursos para esta gran obra que beneficiará a los recintos La Flecha, 10 De Agosto y Apolo1



- Jueves 17/09/2020.-Limpieza Calles Vicente Rocafuerte Juan Montalvo Avenida de Las Américas Malecón 9 De Octubre Puente Río Búa

Personal de #SaneamientoAmbiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado (avenida 16 de las Américas, calles, Vicente Rocafuerte, Juan Montalvo, Malecón 9 de Octubre y puente sobre el río Búa); esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .



- Jueves 17/ 2020.- Con el propósito de coordinar actividades en beneficio de nuestra querida parroquia, la tarde de hoy mantuvimos una importante reunión de trabajo con dirigentes de las Comunas, Recintos, Sectores, Ramales y Barrios, donde tratamos los siguientes puntos:
  - 1.- ACTUALIZACIÓN DE LA RED VIAL DE SAN JACINTO DEL BÚA, (esto con el propósito de aportar en la construcción de la RED VIAL TOTAL DE NUESTRA PARROQUIA y así continuar con los trabajos de mantenimiento vial (ampliación y lastrado de vías y construcción de alcantarillas)
  - 2.- Entregar una carpeta con TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019 (INSTITUCIONAL y de AUTORIDADES)
  - 3.- Coordinar Brigadas Médicas. De esta manera seguimos trabajando coordinadamente junto a nuestro@s líderes y dirigentes, para lograr el desarrollo y fortalecimiento de San Jacinto del Búa.



- Viernes 18/09/2020.- En conmemoración al #, gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johana Núñez G

se realizó la Minga de limpieza en nuestra querida parroquia, en la cual participaron Personal del GAD Parroquial, la reina de nuestra parroquia y personas de la comunidad.

A través de esta actividad se recolectaron sorbetes, pilas, llantas, ropa y fundas plásticas, que se encontraban a orillas del Río Búa y a los que se les dará un tratamiento adecuado.

Además, se ubicaron letreros para prohibir botar basura en las riberas del río Búa, y así generar conciencia en la población, respecto al cuidado y protección del medio ambiente.

El GAD Parroquial ubicó 6 nuevos botes para recolección de basura en puntos estratégicos del centro poblado.



- Viernes 18/09/2020.-Cumpliendo con las actividades del Convenio firmado entre la Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial Santo Domingo y el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, se realizan Brigadas médicas en territorio en esta ocasión en el recinto El Triunfo en áreas de medicina general y odontología, se atendió a la población de este importante sector, además se entregaron medicinas gratis a todos quienes acudían a beneficiarse de estas Brigadas Médicas.



- **Sábado 19/09/2020.-**Esta mañana junto a contratistas del GAD Municipal, realizamos levantamiento de información para elaborar los estudios que permitan adoquinar varias calles en el centro poblado de San Jacinto.

Entre las calles consideradas para ser adoquinadas se encuentran:

- 1.- Mosquera Narváez entre los Barrios 24 de septiembre y Narcisca de Jesús, (desde la Av. 16 de agosto hasta la calle Juan Montalvo)
- 2.- Arroyo Robely en el Barrio Jaime Roldós Aguilera, (desde la calle Juan Montalvo, hasta la calle Simón Bolívar)
- 3.- Simón Bolívar en el Barrio Darío Kanyat, (desde la calle Arroyo Robely, hasta la Av. 16 de agosto)
- 4.- Eloy Alfaro en el Barrio 9 de octubre, (desde la calle Vicente Rocafuerte, hasta la Av. de las Américas)

Agradecemos la valiosa gestión del señor alcalde ing. Wilson Erazo, Vice Alcaldesa Gloria Garofalo y todo su equipo de concejales y esperamos pronto se ejecuten estas obras que son de gran importancia para el desarrollo de nuestra querida parroquia.



- **Sábado 19/09/2020.-**Continuando nuestra jornada de trabajo, la tarde de hoy junto a otro grupo de contratistas del GAD Municipal, realizamos levantamiento de información para elaborar los estudios que permitan adoquinar varias calles en el centro poblado de San Jacinto, mediante del proyecto Adoquina tu Barrio que impulsa el GAD Municipal y que se ejecuta gracias a la buena voluntad de nuestro Alcalde Wilson Erazo y la valiosa gestión de nuestra querida Vice Alcaldesa Gloria Garofalo.

Entre las nuevas calles consideradas para ser adoquinadas se encuentran:

- 1.- 24 de mayo en el Barrio 9 de octubre, (desde la calle Vicente Rocafuerte, hasta la calle Julio Jaramillo)
- 2.- Manuel Córdoba Galarza en el Barrio Virgen del Cisne, (desde la calle Juan Montalvo, hasta la calle Eugenio Espejo)
- 3.- Calle Eugenio Espejo en el Barrio Virgen del Cisne (desde la calle Abdón Calderón, hasta la Av. 16 de agosto)
- 4.- Calle Juan León Mera en el Barrio Virgen del Cisne, (desde la calle Abdón Calderón, hasta la Av. 16 de agosto)
- 5.- Calle José María Velasco Ibarra en el Barrio Virgen del Cisne, (desde la calle Abdón Calderón hasta la Av. 16 de agosto)
- 6.- Avenida de las Américas en el Barrio 24 de septiembre, (desde la Av. 16 de agosto, hasta la calle Gabriela Mistral)
- 7.- Calle Milton Reyes en el Barrio 24 de septiembre, (desde la Av. de las Américas, hasta la calle Antonio José de Sucre)
- 8.- Calle Antonio José de Sucre en el Barrio 24 de septiembre, (desde la calle Milton Reyes, hasta la Av. 16 de agosto)

Agradecemos la valiosa gestión del señor alcalde ING. Wilson Erazo, Vice Alcaldesa Gloria Garofalo y todo su equipo de concejales y esperamos pronto se ejecuten estas obras que son de gran importancia para el desarrollo de nuestra querida parroquia.



- Lunes/21/ 2020.- Iniciamos nuestras actividades manteniendo una importante reunión de trabajo con dirigentes de las Comunas, Recintos, Sectores, Ramales y Barrios, donde tratamos los siguientes puntos:

1.- ACTUALIZACIÓN DE LA RED VIAL DE SAN JACINTO DEL BÚA, esto con el propósito de aportar en la construcción de la RED VIAL TOTAL DE NUESTRA PARROQUIA y así continuar con los trabajos de mantenimiento vial (ampliación y lastrado de vías y construcción de alcantarillas)

2.- Entregar una carpeta con TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019 (INSTITUCIONAL y de AUTORIDADES)

3.- Coordinar Brigadas Médicas.

De esta manera seguimos trabajando coordinadamente junto a nuestro@s líderes y dirigentes, para lograr el desarrollo y fortalecimiento de San Jacinto del Búa.



- Martes 22/09/2020.-Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa realiza limpieza en las principales calles del centro poblado (calles, Juan Montalvo, Eloy Alfaro y Coliseo Deportivo); esto con la finalidad de mantener limpios los espacios públicos y dar una mejor imagen a nuestra querida parroquia .



- Martes /22/09/ 2020.-Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez socializamos con técnicos del GAD Provincial el Proyecto Productivo sobre Micro reservorios destinados para apoyar al sector agrícola de la zona rural, de esta manera seguimos trabajando coordinadamente junto al GAD Provincial, para lograr el desarrollo y fortalecimiento de San Jacinto del Búa.



- Martes 22/09/2020.-Con el propósito de coordinar acciones que permitan trabajar por el desarrollo y fortalecimiento de nuestra querida parroquia, hoy en la tarde mantuvimos una importante reunión de trabajo con líderes y dirigentes del Centro Cultural ShinopiBolon y Recinto Umpechico.



- Miércoles 23/09/2020.- Fortalecimiento Turístico.- Gracias al valioso apoyo de nuestra querida Prefecta Johanna Núñez, el día de ayer recorrimos varias comunidades, con el propósito de realizar una actualización de todos los Centros Turísticos Culturales Agrícolas y Emprendimientos y de esta manera poder ejecutar acciones que permitan fortalecer el Turismo en San Jacinto del Búa



*Renato Zambrano*  
Sr Renato Zambrano García  
**PRESIDENTE GAD PSJB**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
ESTIMATIVO DE INGRESOS 2020  
TERCERA REFORMA**

**INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO REFORMADO ASIGNADO	TERCERA REFORMA		CODIFICADO FINAL
			AUMENTO	DISMINUCION	
1.3.04.99	Otras Contribuciones	\$ 500.00	\$ -	\$ 400.00	\$ 100.00
19.04.99	Otro ingresos no especificados	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -
1.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 114,214.97	\$ -	\$ 46,039.04	\$ 68,175.93
28.10.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos autonomos Descentralizados - DEVOLUCIONES IVA	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
2.8.01.01	Del Presupuesto General - CONVENIO MIES	\$ 48,669.44	\$ 14,914.39	\$ -	\$ 63,583.83
2.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inverision	\$ 266,501.59	\$ -	\$ 107,424.43	\$ 159,077.16
3.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ 41,879.88	\$ -	\$ -	\$ 41,879.88
3.8.01.01	Cuentas por Cobrar años anteriores	\$ 60,915.94	\$ -	\$ -	\$ 60,915.94
3.8.01.07	De anticipos por devengar	\$ 16,245.53	\$ -	\$ -	\$ 16,245.53
<b>TOTAL INGRESOS :</b>		<b>\$ 558,427.35</b>	<b>\$ 14,914.39</b>	<b>\$ 154,363.47</b>	<b>\$ 418,978.27</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PRESUPUESTO AÑO 2020  
TERCERA REFORMA**

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS (POA) AÑO 2020									
EJE	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR		
					INCREMENTO	REDUCCIÓN			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>									
		<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>						
		<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>						
		<b>51.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>						
		51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	64,260.00	-	7,020.00	57,240.00		
		51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	7,464.00	-	3,110.00	4,354.00		
		<b>51.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>						
		51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	5,977.00	-	243.75	5,733.25		
		51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,758.00	-	166.67	2,591.33		
		<b>51.06</b>	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>						
		51.06.01	APORTE PATRONAL	7,997.23	-	355.39	7,641.84		
		58.04.06	APORTE AL ICEE	395.94	-	-	395.94		
		51.06.02	FONDOS DE RESERVA	5,974.61	-	243.65	5,730.96		
		<b>51.07</b>	<b>Indemnizaciones</b>						
		<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>						
		<b>53.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>						
		53.01.01	AGUA POTABLE	500.00	-	500.00	-		
		53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,200.00	-	580.60	619.40		
		53.01.05	TELECOMUNICACIONES	2,000.00	-	960.54	1,039.46		
		<b>53.04</b>	<b>Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>						
		53.04.05	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3,000.00	-	3,000.00	-		
		<b>53.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>						
		53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,650.00	-	-	1,650.00		

UNIDAD DIRECTIVA,  
ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA Y DE  
SERVICIO DEL GADSI B

GASTOS  
CORRIENTES

53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,000.00	-	1,950.00	50.00
<b>53.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>				
53.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	500.00	-	500.00	-
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000.00	-	1,000.00	-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	-	589.98	410.02
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	-	812.78	187.22
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	500.00	-	500.00	-
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500.00	-	1,500.00	-
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna				
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	2,388.19	-	2,388.19	-
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>				
57.02	Seguros, Costos Financieros Descuentos y Otros Gastos				
57.02.01	SEGUROS	1,000.00	-	309.84	690.16
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	300.00	-	-	300.00
53.08	OTROS DE USO Y CONSUMO	850.00	-	850.00	-
	<b>TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE</b>	<b>115,214.97</b>	<b>-</b>	<b>26,581.39</b>	<b>88,633.58</b>

### GASTOS DE INVERSIÓN

<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
<b>71.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>				
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00	-	5,445.11	1,154.89
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>				
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	800.00	-	300.00	500.00
73.08.12	MATERIAL DIDACTICO	500.00	816.50	-	1,316.50
	<b>TOTAL</b>	<b>7,900.00</b>	<b>816.50</b>	<b>5,745.11</b>	<b>2,971.39</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
<b>71.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>				

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO

GASTOS DE

71.01

Remuneraciones Básicas

EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

Remuneraciones Básicas

Remuneraciones Básicas

Remuneraciones Básicas

Remuneraciones Básicas

Remuneraciones Básicas

CULTURAL Y TURISTICO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA		INVERSIÓN		73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00	3,850.00	2,750.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.08.04	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	300.00	300.00	-
		73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	TOTAL		6,900.00	4,150.00	2,750.00
		7	GASTOS DE INVERSIÓN	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01	Remuneraciones Básicas	73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00		6,600.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	300.00	300.00	-
		73.08.04	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	TOTAL		6,900.00	300.00	6,600.00
		7	GASTOS DE INVERSIÓN	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01	Remuneraciones Básicas	73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00		6,600.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	100.00	100.00	-
		73.08.04	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	73.15.15	PLANTAS	1,500.00	1000	500.00
		73.15.15	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	TOTAL		8,200.00	1,100.00	7,100.00
		7	GASTOS CORRIENTES	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01	Remuneraciones Básicas	71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	44,184.00		44,184.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias	71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	3,681.36		3,681.36
		71.02.03	DÉCIMO CUARTO SUELDO	71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,000.00		2,000.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	71.06.01	APORTE PATRONAL	5,147.94		5,147.94
		71.06.01	APORTE PATRONAL	71.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,681.36		3,681.36
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO		GASTOS DE INVERSIÓN		73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00	3,850.00	2,750.00
CENTRO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO		GASTOS DE INVERSIÓN		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300.00	300.00	-
				73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	6,900.00	4,150.00	2,750.00
				TOTAL		6,900.00	300.00	6,600.00
				7	GASTOS DE INVERSIÓN			
				71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
				71.01	Remuneraciones Básicas	6,600.00		6,600.00
				73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300.00	300.00	-
				73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	6,900.00	300.00	6,600.00
				TOTAL		6,900.00	300.00	6,600.00
				7	GASTOS DE INVERSIÓN			
				71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
				71.01	Remuneraciones Básicas	6,600.00		6,600.00
				73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100.00	100.00	-
				73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	100.00	100.00	-
				73.15.15	PLANTAS	1,500.00	1000	500.00
				TOTAL		8,200.00	1,100.00	7,100.00
				7	GASTOS CORRIENTES			
				71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
				71.01	Remuneraciones Básicas	44,184.00		44,184.00
				71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3,681.36		3,681.36
				71.02	Remuneraciones Complementarias	2,000.00		2,000.00
				71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	5,147.94		5,147.94
				71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	3,681.36		3,681.36
				71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5,147.94		5,147.94
				71.06.01	APORTE PATRONAL	3,681.36		3,681.36
				71.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,681.36		3,681.36



PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO PARROQUIAL (EVENTOS AGROPRODUCTIVOS, SOCIALES, CULTURALES, Y DEPORTIVOS)		GASTOS DE INVERSIÓN		7 GASTOS DE INVERSIÓN		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		73.02 SERVICIOS GENERALES		73.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	
		TOTAL		18,000.00		18,000.00					
		7 GASTOS DE INVERSIÓN									
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN									
		73.01.01 AGUA POTABLE		200.00							
		73.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA		450.00							
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.		GASTOS DE INVERSIÓN									
		73.08.11		3,000.00						3,000.00	
		73.14.04		3,000.00						3,000.00	
		TOTAL		6,650.00						6,650.00	
		OBRAS PÚBLICAS									
		7 GASTOS DE INVERSIÓN									
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN									
		71.01 Remuneraciones Básicas		15,600.00						15,600.00	
		71.01.06 SALARIOS UNIFICADOS		1,300.00						1,300.00	
		71.02 Remuneraciones Complementarias		1,300.00						1,300.00	
		71.02.03 DÉCIMO TERCER SUELDO		800.00						800.00	
		71.02.04 DÉCIMO CUARTO SUELDO		-						-	
		71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social		1,895.00						1,895.00	
		71.06.01 APORTE PATRONAL		1,300.00						1,300.00	
		71.06.02 FONDOS DE RESERVA		-						-	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN									
		73.04 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN									

INVERSIÓN								
	73.04.02	ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL MERCADO CENTRAL, UBICADO EN LA AV. 16 DE AGOSTO Y VELASCO IBARRA)	7,951.64			7,951.64		
	73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	9,800.00	-		2,500.00		7,300.00
	<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>						
	73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	400.00	-		-		400.00
	73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	-		6,700.00		3,300.00
	73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,000.00	2,000.00		-		14,000.00
	<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>						
	<b>77.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS</b>						
	77.02.01	SEGUROS	3,000.00	-		-		3,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL</b>	<b>64,046.64</b>	<b>2,000.00</b>		<b>17,151.64</b>		<b>48,895.00</b>
	<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>						
	<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>						
	<b>71.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>						
	71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	18,000.00	-		-		18,000.00
	<b>71.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>						
	71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,500.00	-		-		1,500.00
	71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	1,200.00	-		-		1,200.00
	<b>71.06</b>	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>						
	71.06.01	APORTE PATRONAL	2,187.00	-		-		2,187.00
	71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,500.00	-		-		1,500.00
	<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>						
	<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>						
	73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	600.00	-		-		600.00
	<b>TOTAL</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>24,987.00</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>24,987.00</b>
	<b>7</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>						
	<b>71.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>						
	71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	2,925.00					2,925.00
	<b>71.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>						
	71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	243.75					243.75
	71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	166.67					166.67
	<b>71.06</b>	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>						
	71.06.01	APORTE PATRONAL	355.39					355.39

DESARROLLO  
ECONOMICO Y  
AMBIENTALGASTOS DE  
INVERSIÓN

CONTRATO COMPLEMENTARIO AL		GASTOS		GASTOS DE INVERSIÓN		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
		7	GASTOS INVERSION				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01	SERVICIOS BASICOS				
		73.01.01	AGUA POTABLE	500	-		500.00
		73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	2000	-		2,000.00
		73.01.05	TELECOMUNICACIONES		880.50		880.50
		73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.				
		73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	3000	-	3,000.00	-
		73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3000		3,000.00	-
		73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	2000		1,160.00	840.00
		77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
		77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES				
		77.01.99	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1000	-	1,000.00	-
		78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				
		78.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO				
		78.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	13780.59	-	2,489.46	11,291.13
		88.99.01	ASIGNACIÓN POR DISTRIBUIR	14,063.30	-		14,063.30
		84.01	BIENES MUEBLES				
		84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	4500	-	1,436.75	3,063.25
		9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
		96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
		96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA				
		96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	24000	-	1,800.00	22,200.00
			TOTAL	67,843.89	4,814.96	13,886.21	58,772.64
		7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				

REGENERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL SAN JACINTO DEL BÚA	DE INVERSIÓN	75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	18,399.55	-	18,399.55	18,399.55
			<b>TOTAL</b>	<b>18,399.55</b>	-		<b>18,399.55</b>
PROYECTO ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. 16 DE AGOSTO	GASTOS DE INVERSIÓN	7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	OBRAS DE INFRAESTRUTURA				
		75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	32,625.85	-	-	32,625.85
			<b>TOTAL</b>	<b>32,625.85</b>	-		<b>32,625.85</b>
PROYECTO DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE MOSQUERA NARVAEZ DESDE LA CALLE JORGE SANTOS HASTA LA CALLE BENIGNO VELA	GASTOS DE INVERSIÓN	7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	OBRAS DE INFRAESTRUTURA				
		75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	76,196.84	-	76,196.84	-
			<b>TOTAL</b>	<b>76,196.84</b>	-	<b>76,196.84</b>	-
PROYECTO OBRAS EN COGESTION	GASTOS DE INVERSIÓN	7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN				
		73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	35,000	-	18,000.00	17,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>35,000</b>	-	<b>18,000.00</b>	<b>17,000.00</b>
DEVOLUCIÓN DE FONDOS PERTENECIENTES AL MIES	GASTOS DE INVERSIÓN	78.01.01	DEVOLUCIÓN DE FONDOS CUENTAS MIES				3,325.82
			<b>TOTAL</b>	<b>3,325.82</b>	-		<b>3,325.82</b>

CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN	97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	5,322.2	-	-	19,068.35
			TOTAL	-	-	-	19068.35
			TOTAL	566,159.00	29,656.21	195,905.29	418,978.27

*Renato Zambrano*  
 Sr. Renato Zambrano  
 Presidente



Sra. Marlene Pita  
 Vocal

*Marlene Pita*  
 Tgla. ~~Marlene~~ Zambrano  
 Secretaria

*Marcelo Freire*  
 Tgla. ~~Sabel~~ Cando  
 Vocal

Sr. Antonio Navarrete  
 Vicepresidente

Msc. Marcelo Freire  
 Vocal

San Jacinto del Búa, 29 de septiembre del 2020 - Aprobación del presupuesto 2020 de la tercera reforma, en primera instancia.